



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago saldo Pallas EX-2024-00102997- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, solicitando el pago correspondiente al saldo de la compra de material y colocación de un cerco perimetral que será ubicado en la parte posterior del Ed Integrador-Torre, según IF-2024-00195813-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-256-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el gasto y el pago en concepto de adelanto del 70% del gasto mencionado;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer el pago en concepto de saldo de la factura B/0006-000000721, emitida por el proveedor PALLAS PERIMETRALES SA CUIT: 30-70866575-0, por la suma de \$1.038.390,07 (Pesos Un Millón Treinta y Ocho Mil Trescientos Noventa con 07/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea abonada con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de Infraestructura - Refuncionalización edilicia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

